	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

ACTA N° 008	Proceso: REUNION MENSUAL	Fecha: : Agosto 26 de 2022
--------------------	------------------------------------	-----------------------------------

Lugar: IPS VALPARAISO	Hora Inicio: 3:00 PM Hora Final: 5:00 PM	Relata: CECILIA RODRIGUEZ VASQUEZ
---------------------------------	---	---

PERSONAS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANEXO PLANILLA DE ASISTENCIA		

PERSONAS AUSENTES

NOMBRE	CARGO


OBJETIVOS DE LA REUNION – AGENDA

PROPUESTA	CAMBIOS Y/O ADICIONES
<p>OBJETIVO: Capacitación a la Asociación de Usuarios de la IPS Valparaíso para dar cumplimiento al Cronograma de actividades de la vigencia 2022.</p> <p>AGENDA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida y presentación de la Coordinadora de la IPS. 2. Capacitación sobre Control Social y mecanismos de participación ciudadana 3. Propositiones y varios. 	

ASUNTOS TRATADOS

La Apertura de la reunión estuvo a cargo de la Auxiliar Administrativo del SIAU de la IPS Valparaíso CECILIA RODRIGUEZ VASQUEZ; quien brinda acompañamiento; ofrece una cálida Bienvenida a los integrantes de la Asociación de usuarios de la IPS Valparaíso y Asmet Salud y manifiesta que el objetivo principal es capacitar a los integrantes sobre: Temas de Control Social y Mecanismos de Participación ciudadana.

La Auxiliar administrativa del SIAU da la bienvenida al señor Personero Doctor JHON JAIRO PENA y agradece la asistencia a realizar capacitación a los Integrantes de la Asociación de usuarios de la IPS Valparaíso y Asmet Salud.

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

1. Se realiza capacitación el cual estuvo a cargo de la Auxiliar Administrativa del (SIAU), Sobre: Participación de Política Pública de Participación Ciudadana de Participación Ciudadana según Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social. La Auxiliar Administrativa, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes de las asociaciones para socializar la Resolución 2063 sobre Participación en Política Social en Salud; explicando a todos los asistentes que la participación ciudadana: es un mecanismo mediante el cual diferentes actores (Sociales, económicos, políticos), en función de sus necesidades, intereses, recursos y motivaciones, intervienen en el escenario público con la intención de obtener bienes y servicios públicos o de incidir en la definición de los asuntos colectivos y, por esa vía, mantener, reformas o transformar su propio entorno. Posteriormente de abordaron la resolución 2063 de 2017, haciendo mención a los objetivos de dicha resolución:

Objetivo general es: definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud - PAIS.


Y los objetivos específicos:

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación social en salud
- Fortalecer la capacidad ciudadana y los recursos de poder para que la ciudadanía intervenga activamente. incida y decida en la definición. formulación de políticas públicas de salud: diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto-cuidado. así como propiciar la defensa del derecho a la salud de los ciudadanos y detectar temas cruciales para mejorar los niveles de satisfacción.
- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud y el cumplimiento de los planes de beneficios.
- Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.

Se abordaron también las líneas de acción:

1. Fortalecimiento institucional

Uno de los principales problemas identificados es la debilidad institucional para la garantía del derecho a la participación. Lo anterior implica el fortalecimiento de las capacidades

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

institucionales para cumplir con su papel de garante. Se debe contar con los recursos técnicos, logísticos. Operativos. Financieros y humanos.

2 Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud

Es necesario el desarrollo de capacidades por parte de la ciudadanía para que logre cumplir un rol activo y el desarrollo pleno de la ciudadanía en salud. Se deben fortalecer todas las instancias formales y autónomas que desarrollen procesos participativos para impulsar la incidencia, exigencia y decisión en el marco de la gestión de las políticas, planes y programas en salud.

3 Impulso a la cultura de la salud

La salud como construcción social se ubica en la esfera pública (lo que es de todos de forma simbólica y material). En tal sentido, el Estado debe fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual) como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.


4. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Esta estrategia permitirá que la ciudadanía apropie instrumentos de gestión del sector salud para impulsar la definición, implantación y control de políticas, programas. Proyectos y servicios de salud. Este ejercicio pasa por la configuración de dispositivos y condiciones para el ejercicio de la participación como la generación de proyectos. Incentivos y otras formas que potencien de manera efectiva las capacidades de la ciudadanía.

5. Control social en salud

El control ciudadano sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema es un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadanía apropie de manera significativa la construcción social de la salud. Por ende, se requiere el fortalecimiento explícito del control social y las veedurías ciudadanas en salud.

Luego del abordaje de las líneas de acción de la Política de Participación Social en Salud se abordaron sus mecanismos de participación:

	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
		Código: FT-DOR-002	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2

La funcionaria de SIAU concientiza a los participantes sobre la importancia de dar cumplimiento a las normas legales y las políticas institucionales con el fin de garantizar un servicio oportuno y con calidad a los usuarios.

Para finalizar se hace énfasis en la importancia que tienen las Asociaciones de usuarios como fuente de información para la garantía de la calidad del servicio y la defensa del usuario.

2. Propositiones y varios.

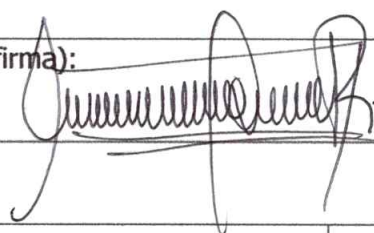
Dado en Valparaíso Caquetá, siendo las 5:00 PM. A los 26 días del mes de Agosto de 2022; se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Orientar a los usuarios sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Auxiliar Administrativa SIAU IPS Valparaíso - Asociaciones de Usuarios	Continuo.

PROXIMA REUNION: Septiembre 08 de 2022	HORA: 3:00 PM	LUGAR: IPS Valparaíso
--	-------------------------	---------------------------------

Información sobre el documento

Preparado por (nombre): CECILIA RODRIGUEZ	(firma): 	Fecha: Agosto 26 de 2022
--	--	------------------------------------

Información sobre el documento

Copias

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO
MARLON MAURICIO MARROQUIN	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Gerente
MARTHA CECILIA CLAROS	E.S.E. FABIO JARAMILLO	Subgerente Administrativa y Financiera.

ANEXO:

Listado de Asistencia de Representantes de Asociaciones de Usuarios.
Evidencias Fotográficas



Formato Registro de Asistencia

E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO

Fecha de Aprobación: 7/11/2019

Código: FT-DOR-003

Version 01

Pág 1 de 1

SEDE/IPS: **IPS VALPARAISO**

FECHA: **AGOSTO 26 DE 2022**

HORAS: **3:00 PM.**

Reunión	<input checked="" type="checkbox"/>	TEMAS TRATADOS: CAPACITACION SOBRE: CONTROL SOCIAL EN SALUD Y MECANISMO DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA IPS VALPARAISO.
Socialización	<input type="checkbox"/>	
Asistencia Técnica	<input type="checkbox"/>	
Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otro:	<input checked="" type="checkbox"/>	


Nombre Completo	C.C. No.	Cargo	Firma
Maria Emilia Borrera	40763081	Vocal ASOC AS	
Nelya Maria Peña	25.558836	Vocal ASOC. US. IPS.	
Argenis Valderama plaza	40.088746	Secretaria Asmet	
Ruberto Valencia Cuartas	16192383	Vice-ASDC. US. IPS	
Maria Azeneth Valencia C.	40281181	Secretaria	
Nelson Arechillo V	17641086	Representante de ASOC	
Taliamo Utephina Hoyos	4002860555	Bachulog	
Yaneth Cecilia Rojas Orsco	52238364	Vocal	

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

CECILIA RODRIGUEZ VASQUEZ

FIRMA

 <p>FABIO JARAMILLO LONDOÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</p>	Formato Acta de Reunión	Fecha Aprobación: 7/11/2019	
	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	Versión: 01	Pág. 1 de 2



